

## POLITICA INTEGRADA DE GESTION

DESCONT S.A.S. E.S.P sociedad dedicada a la prestación del servicio de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales a nivel nacional, establece su compromiso con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, la satisfacción de los requerimientos, necesidades y expectativas de los clientes, así como de la comunidad en general, basados en nuestros objetivos estratégicos.

Así mismo, reitera el compromiso con la prevención y gestión de los riesgos laborales para su control y mitigación, desarrollando e implementando un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo efectivo, mediante la adecuación y promoción de lugares de trabajo y comportamientos seguros, fomentando estilos de vida saludable, así como la socialización, aplicación y verificación de buenas prácticas que reduzcan los impactos ambientales en todos los procesos de la compañía.

Por consiguiente, basa su política en:

- Cumplir con las expectativas del cliente y la sociedad prestando un servicio de alta calidad, garantizando la seguridad en los procesos que desarrolla, generando confianza en su logística a través de la implementación de controles en la gestión integral de residuos peligrosos utilizando herramientas adecuadas, personal idóneo y competente.
- Prevenir y mitigar la probabilidad de ocurrencia de lesiones y/o enfermedades laborales que involucren a colaboradores y partes interesadas mediante la identificación temprana de peligros, valoración de riesgos, establecimiento de controles y modificación constante de las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación, manejo y respuesta ante posibles emergencias, apoyados en la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Preservar y conservar el medio ambiente como pilar fundamental con un permanente compromiso en la gestión de residuos peligrosos, minimizando y previniendo impactos ambientales negativos a través de la implementación y socialización de programas de gestión ambiental.
- Cumplir con los requisitos legales, la normatividad aplicable al objeto social desarrollado por la organización y las necesidades del cliente, enmarcando su Sistema Integrado de Gestión bajo los principios de innovación,

cumplimiento, sostenibilidad y mejoramiento continuo, generando así, un crecimiento permanente para DESCONT S.A.S. E.S.P

Esta Política tiene alcance para toda la operación, trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

*Original firmado*

OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO  
Gerente General  
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó Jurídico: OYRD  
Revisó HSEQ: APMF  
Fecha Revisión: 09/06/2022

## POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

DESCONT S.A.S. E.S.P. organización dedicada a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales, establece su compromiso con la seguridad vial, la prevención de accidentes de tránsito y/o situaciones de riesgo que puedan presentarse a lo largo de la geografía nacional, que logren afectar a personas, propiedad privada, equipos tanto a nivel interno como a la comunidad en general y al medio ambiente; Mediante la generación de acciones y medidas para garantizar la operación segura y desarrollo de una labor preventiva de sus procesos, promoviendo los buenos comportamientos y practicas anticipadas en las actividades de movilidad que desarrollan sus trabajadores, cumpliendo la normatividad legal y garantizando el mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial y sus componentes.

Por tanto, todos sus empleados, colaboradores y contratistas tienen la obligación y responsabilidad de participar en las actividades que desarrolla DESCONT S.A.S. E.S.P. con el fin de minimizar las probabilidades de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, moral, mental, social, y demás consecuencias asociadas.

Para lograr el cumplimiento de este compromiso DESCONT S.A.S. E.S.P. ha definido los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la reglamentación establecida en la normatividad vigente en Colombia referente a transporte y a seguridad vial.
- Vigilar permanentemente el cumplimiento de la responsabilidad propia y de terceros frente al mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de mantener el desempeño óptimo de los vehículos y estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Definir y establecer estrategias de concientización dirigidas a los empleados, enfocadas en la prevención de accidentes de tránsito, el respeto a las señales de tránsito y la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- Contar con personal competente y calificado para la operación de su flota vehicular.
- Destinar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para dar cabal cumplimiento a la presente política.

- Mejorar continuamente en la Gestión de la Seguridad Vial para minimizar la ocurrencia de eventos de tránsito.
- Procurar el cumplimiento de las normas de cortesía y respeto de los conductores hacia los demás actores de la vía.
- Promover y vigilar el cumplimiento de la política organizacional frente al consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas.
- Regular las horas de conducción y descanso de los conductores, para prevenir la ocurrencia de incidentes o accidentes por fatiga.
- Respetar las regulaciones de velocidad establecidas por las autoridades en las áreas de circulación.
- Exigir el uso del cinturón de seguridad y elementos de protección personal requeridos en el ejercicio de la labor.
- Prohibir ante cualquier circunstancia el uso de dispositivos móviles, cuando se estén conduciendo vehículos dentro de la operación de la Compañía.

*Original firmado*

OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO  
Gerente General  
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó Jurídico: OYRD  
Revisó HSEQ: NJMB  
Fecha Revisión: 16/07/2021



SC-CER245092



SA-CER122462



OS-CER122468



## **POLITICA POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES**

DESCONT S.A.S E.S.P. se compromete a mantener una convivencia laboral sana con buenas relaciones interpersonales previniendo cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, para ello ha creado el Comité de Convivencia que promueve las condiciones de armonía, respeto por los derechos Humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional y en los principios en los que se basa el Pacto Global de las Naciones Unidas y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo, así como los documentos y textos que puedan sustituirlos o complementarlos.

### **ALCANCE**

La Política por el Respeto de los Derechos Humanos y Laborales en DESCONT S.A.S E.S.P. aplica para todas las actividades de la empresa en cada uno de sus centros de trabajo y se hace de obligatoria promoción vinculando a colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas.

### **COMPROMISOS**

Ratificando esta política, DESCONT S.A.S E.S.P. se compromete a:

- Desarrollar actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía, el buen ambiente laboral y la protección de la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas.
- Promover el derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
- Respetar los derechos y libertades sin distinción: raza, color, género, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, posición económica, orientación sexual.
- Respetar el derecho a la vida a la seguridad y a la libertad.
- Respetar el derecho a la privacidad y a la honra.
- Respetar el derecho a la libertad de expresión, pensamiento, conciencia y religión.
- Prevenir los factores de riesgo psicosocial intralaboral y propiciar un ambiente cálido y de respeto al interior de los equipos de trabajo

- Promover el derecho a la calidad de vida, desarrollo cultural, recreación, al tiempo libre y al descanso.
- Eliminar la discriminación, acoso y la violencia laboral.
- Examinar a través del comité de convivencia laboral, conductas específicas que pudieren configurar acoso laboral u otros hostigamientos en la empresa que afecten la dignidad de las personas.
- Brindar un empleo digno y la remuneración pactada.
- Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Prohibir la explotación infantil.
- Eliminar el trabajo forzoso u obligatorio.
- Evitar los Traslados Involuntarios.
- Garantizar la cobertura de seguridad social.
- Promover la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Promover la responsabilidad y conciencia ambiental.

*Original firmado*

OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO  
Gerente General  
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó Jurídico: OYRD  
Revisó HSEQ: NJMB  
Fecha Revisión: 16/07/2021



SC-CER245092



SA-CER122462



OS-CER122468



## **POLITICA FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

**DESCONT S.A.S E.S.P.** a través de la Gerencia General, reafirma su compromiso con la seguridad integral de los empleados, contratistas y colaboradores, tomando las medidas necesarias para evitar la posesión, distribución, consumo y/o venta de productos que contengan alcohol, sustancias psicoactivas o narcóticos de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la compañía.

Así mismo, rechaza las actuaciones que conlleven a presentarse y ejecutar funciones laborales bajo la influencia de los mismos en virtud de la afectación que esto puede causar en el bienestar de los demás, la prestación adecuada de los servicios y la imagen general de la organización.

La empresa se reserva el derecho de efectuar inspecciones y pruebas pertinentes sin previo aviso en el momento que los requiera a fin de supervisar el cumplimiento de la presente política. Por tal motivo, la posesión, uso, venta, consumo y/o tráfico de bebidas alcohólicas o de sustancias psicoactivas en las instalaciones y vehículos de **DESCONT S.A.S E.S.P.**, o en cualquiera de sus frentes de trabajo está terminantemente prohibido. Igualmente, no está permitido fumar en las instalaciones propias o de terceros ni en el desempeño de sus funciones.

Esta política rige no solo para el recurso humano de **DESCONT S.A.S E.S.P.**, sino para cualquier persona que se encuentre en sus instalaciones. **DESCONT S.A.S E.S.P.**, realizará periódicamente campañas pedagógicas de prevención y riesgo de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. El incumplimiento a esta disposición se considera como una falta disciplinaria grave.

*Original firmado*

OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO  
Gerente General  
DESCONT S.A.S E.S.P

Revisó Jurídico: OYRD  
Revisó HSEQ: NJMB  
Fecha Revisión: 16/07/2021

## POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DESCONT S.A.S. E.S.P en cumplimiento de los objetivos estratégicos, su misión, y visión; Consciente de la vital importancia de los documentos y la memoria institucional de la entidad, como evidencia de su gestión; se compromete a dar cumplimiento a la normatividad vigente y estándares para el desarrollo de la Gestión Documental de la entidad a través de procedimientos e instructivos de planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración de documentos, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información producida y recibida por la empresa en sus diferentes medios y soportes.

Serán políticas, en materia de Gestión Documental el manejo de los archivos en todos los niveles organizacionales en cualquier soporte, producidos o recibidos. La totalidad de estos documentos son patrimonio de DESCONT S.A.S. E.S.P, no pertenecen a la dependencia ni al funcionario que los emite, sino, son prueba y producto de su gestión, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Así mismo, bajo los principios de igualdad y transparencia, en la Empresa de Servicios Públicos DESCONT S.A.S. E.S.P, estamos comprometidos con la Gestión Documental mediante la correcta administración física y electrónica de los documentos durante su creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación como parte integral del Sistema de Gestión Documental formulando y ejecutando prácticas idóneas en la administración de documentos, priorizando la transparencia de nuestros actos y la atención oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

*Original firmado*

OLGA JANETH LÓPEZ AGUDELO  
Gerente General  
DESCONT S.A.S E.S.P

Elaboró: Auxiliar de Archivo CHTP  
Revisó: Jurídico OYRD  
Fecha de Revisión: 11/02/2022